



2do. CONCEJO ORDINARIO MES DE JUNIO

ACTA N° 26

En Nogales, a 10 de Junio de 2015, siendo las 09:35 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINERO DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Exposición DOM: Sanción aumento de plazo contrato mantención de áreas verdes.
- 3.- Exposición DOM: Sanción aumento de plazo contrato mantención barrido de calles.
- 4.- Exposición Secplac: Pladeco y Plan Regulador.
- 5.- Exposición Director (s) Depto. de Salud: Presentación Depto. de Salud.
- 6.- Varios.

Sr. Alcalde: En el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión.

2.- Exposición DOM: Sanción aumento de plazo contrato mantención de áreas verdes.

Sr. Gonzalo Tapia V., Dom

Dom: saluda al honorable concejo municipal, señalando que el tema fue conversado la semana pasada respecto al aumento de plazo del contrato de mantención de áreas verdes, y que se iba a presentar en la sesión para someter a sanción.

La idea es extender el contrato por un mes, mientras se resuelve la licitación. Las bases están para revisión por parte del asesor jurídico.

Concejal Flores: considera muy demorosa la revisión de las bases.

Dom: hubo observaciones a las bases respecto a la pauta evaluativa y multas, situación que ya se corrigió y fueron enviadas nuevamente a jurídico.

Concejal Lineros: pregunta si dentro de las bases viene algún plan anual de crear nuevas áreas verdes.

Dom: señala que esa situación fue definida en los TTR.

Concejal Flores: pregunta cuándo se van a subir las bases.

Dom: espera que en un mes esté resuelto el proceso.

Concejal Flores: se pregunta si con un mes basta para el proceso de licitación.

Dom: podría extenderse el plazo si la licitación se declarara desierta, fuera de bases, o no hubiera oferentes; pero es de conocimiento que hay empresas interesadas.

Concejal Tapia: pregunta si el mes está contado en días hábiles o corridos.

Dom: en días corridos.

Concejal Rivera: considera que sería bueno extender el plazo a dos meses, ante eventuales situaciones.

Concejal Tapia: el proceso licitatorio podría ser adjudicado en un mes, lo que complica es la suscripción de los contratos, situación que retrasa la puesta en marcha.

Dom: la alternativa podría ser generar la sanción por un mes, ampliable por otro ante alguna demora que se pudiese dar.

Concejal Ortega: el tema pasa por si jurídico tiene las bases o no para aprobarlas; discrepa en ese sentido, siente que simplemente no se está haciendo el trabajo.

Dom: les interesa tener unas bases absolutamente revisadas para no tener problemas en el proceso.

Concejal Ortega: no le parece esperar más tiempo.

Concejal Flores: la vez pasada le preguntaron al asesor jurídico sobre la licitación y no sabía nada.

Dom: se han estado trabajando bases tipo, con el ánimo que al momento de ser ingresadas, los tiempos de revisión no sean tan extensos. Así las bases revisadas y enviadas a revisión, se trabajaron sobre otras que ya habían sido aprobadas y se han ido incorporando observaciones hecho con anterioridad.

Sr. Alcalde: reitera los 30 días de extensión del contrato de mantención áreas verdes, con la salvedad que si se necesita más tiempo se va a solicitar.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Se aprueba aumento de plazo contrato de mantención áreas verdes por un mes (julio)

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA, y que ojala en el mes de agosto ya tengan el nuevo contrato.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA, pero le gustaría tener la certeza de cuando comienza y cuando termina jurídico la revisión.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 69 : Se aprueba con 7 votos a favor.-

3.- Exposición DOM: Sanción aumento de plazo contrato mantención barrido de calles.

Sr. Gonzalo Tapia V., Dom

Sr. Alcalde: lo mismo se tiene que solicitar para el barrido de calles, la extensión del contrato por un mes.

Dom: la empresa a cargo del barrido de calle es la Sra. Ana Victoria Castillo Maturana; se propone extender el contrato por el mes de julio, mientras se resuelve la licitación.

Concejal Lineros: cuando se habla de barrido de calles, le gustaría que fuese así, porque barren la zarpa y no se preocupan de las veredas.

Dom: señala que ahora se incluyó que en las calles principales se haga el barrido de veredas. La Ordenanza municipal dice que el vecino (propietario) de una vivienda debe barrer su frente (vereda).

Concejal Ortega: pide revisar bien la ordenanza, porque es incómodo pasar por las veredas cuando hay basura.

Dom: en algún momento se definió, no sabe de dónde viene la normativa, pero llegó a todas las Municipalidades y lo han traspasado a través de sus ordenanzas.

Concejal Rivera: en su oportunidad preguntó de quién era la responsabilidad del barrido de las veredas (reitera situación de población Macal Tres), y se le dio por respuesta que el propietario debía hacerse cargo. Sugiere incluir en el contrato el barrido de ciertos sectores, en donde no están de frente las casas.

Concejal Lineros: por lo menos, que quede claro que las calles céntricas van a estar incorporadas. Lo otro, es donde tiran los desechos y basuras.

Dom: quedó incluido en los TTR la forma; GVL va a retirar la basura, salvo los desechos de origen vegetal.

Sr. Acaide: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Se aprueba aumento de plazo contrato de barrido de calles por un mes (julio)

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA, por un mes y que se resuelva el nuevo contrato.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA, pero que se incorpore lo solicitado por él sobre el barrido de veredas.
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 70 : Se aprueba con 7 votos a favor.-

4.- Exposición Secplac: Pladeco y Plan Regulador.

Sra. Maricel Robles.

Sra. Karen Aracena.

Sr. Alcalde: a solicitud del honorable concejo municipal, Secplac va a dar a conocer en qué estado se encuentra el Pladeco y el Plan Regulador.

Secplac: saluda al honorable concejo municipal; y hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Realiza exposición con apoyo audiovisual.

INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL PLADECO AL 10.06.2015.-

Da a conocer:

- Antecedentes:
 - Planificación del desarrollo comunal
 - Presupuesto municipal
 - Gestión organizacional
 - Proyectos estratégicos
- Objetivo del primer componente
- Componente Pladeco
 - Carta Gantt 2015
- Entrevista a autoridades políticas
 - 3 entrevistas pendientes
 - De las entrevistas realizadas, se destaca la valoración de potenciales.
- Temáticas a considerar según entidades
- Taller de inducción
 - Hay desconocimiento importante del Pladeco vigente.
- Sugerencia de los funcionarios municipales
 - Seguimiento y control
 - Socialización general
 - Unidades
 - Comunidad
 - Concejo municipal
- Etapa actual: trabajo con unidades municipales
- Pladeco 2010 – 2014
 - Revisión diagnóstico 2009
 - Imagen, objetivo, visión municipal y valores
 - Unidades estratégicas de negocio
 - Lineamientos estratégicos
 - ¿Qué queremos lograr?

Secplac: finaliza su exposición.

Concejal Ortega: pregunta cómo ha bajado la información, dice haber recibido llamadas telefónicas de gente de la Universidad Católica, pero de la administración. Desconocía que había convenio con la UC. Desconoce cuándo se menciona el trabajo con la comunidad, más que plasmar lo que quiere como concejal, el Pladeco debe plasmar lo que quiere la comunidad.

Sr. Alcalde: señala que aún no se trabaja con la comunidad.

Concejal Ortega: a él no se le dijo que se estaba trabajando con la UC, entiende que están haciendo una asesoría.

Secplac: indica que están dentro de todo un proceso de actualización del Pladeco.

La Universidad está ayudando hacer inducción, de que el Pladeco ya está en la actualización, no que la consultora llegue y se empiece recién a trabajar. Le gustaría que hubiese una comisión de ordenamiento territorial para trabajar el tema más a fondo, con los TTR y a lo que se van a enfrentar.

Sr. Alcalde: para informar al concejal Ortega, meses atrás se presentó una modificación presupuestaria al concejo, la que fue aprobada para contratar una empresa para hacer la inducción y asesorar al municipio, en el intertanto se presentó la UC para asesorar el equipo municipal y se van a ahorrar los recursos.

Concejal Ortega: entiende que el Pladeco es sancionado por el concejo; le cuesta entender que es lo que se quiere, porque en la exposición sólo ve el trabajo desde el municipio.

Secplac: cuando se hizo la invitación fue a través de un oficio del Sr. Alcalde, a través de correos institucionales, además telefónicamente, para así tener la presencia del concejo.

Tiene claro que el Pladeco es con la comunidad. La idea es trabajar con todos los actores. Esperan que la consultora junto con el municipio no sólo realicen talleres con la población, además, hay un porcentaje de encuestas que se tiene que hacer a personas que no asisten a las reuniones.

Concejal Lineros: entiende el proceso y cree que se está tomando de la mejor forma, pero siente que la información no baja y no se hace partícipe a todos en el proceso.

Cree que hay un tremendo desafío y trabajo, pide se mejore la socialización con el concejo porque necesitan la información para su aprobación.

Concejal Tapia: discrepa con el tema de la información. Cuando se dijo que se contaba con los recursos para implementar un nuevo Pladeco, se han ido dando varias instancias, entre eso cambiar la mirada y que viniera una consultora a trabajar. Una de las áreas más sensibles es la participación ciudadana.

A ella le preocupan los tiempos, los plazos. Hoy se ha trabajado bastante bien con la UC de cómo va el proceso. La información que se ha manejado, no se ha comunicado al concejo para saber cómo van los avances, siente que es eso lo que falta.

Concejal Gachón: entiende que la UC trabaja sólo la inducción como apoyo al Pladeco, aún no se ha licitado.

Secplac: aún no se licita, están en revisión de bases, las que quiere analizar con jurídico.

Concejal Gachón: tiene aprensiones con el tema, entiende la importancia de la participación de los funcionarios municipales y de la comunidad. Considera que el equipo de la Secplac es muy reducido para trabajar el Pladeco, se debería contar con más profesionales como un antropólogo, sociólogo, geógrafo, como contraparte en el tema.

Su otra aprensión radica en que generalmente cuando se manejan los temas, vienen las consultoras a plantear ideales y tratan de influir, transferir esos modelos, que no tiene nada que ver con lo que se puede realizar dentro de la comunidad.

Se pregunta cómo se trabaja con la comunidad cuando no tienen idea de que es el Pladeco, la gente está en otra, porque como hay descontento, la gente no va a plantear lo que le interesa; hay comunidades depresivas, con otras realidades. Gran parte de las personas no ve la importancia que ellos le ven y que tiene. Son instrumentos que crea el Estado y que finalmente no se aplican.

Sus aprensiones radican en como transmitir a la comunidad que es un Pladeco y su importancia.

Cuando se analiza el tema agrícola de la comuna, como no hay pertenencia, es difícil aplicar consultas o que el Pladeco dice que se tiene que emplear.

Siente que Secplac carece de los profesionales esenciales para trabajar el tema y el municipio debería entregar las armas necesarias para que pudiese ser de esa manera.

Concejal Lineros: sería lo ideal tener un equipo multidisciplinario en el municipio, pero por los sueldos que se pagan es poco viable. Entiende que cuando se llame a licitación la empresa debe contar como esos profesionales.

Concejai Flores: pero se necesita la contraparte del municipio para discutir.

Concejal Lineros: le gustaría tener una mirada global del Pladeco vigente, para hacer un paralelo del Pladeco nuevo y así poder hacer distinciones.

Secplac: no es un Pladeco que parte de cero, es una actualización.

Sr. Alcalde: otro tema importante de tratar en el Plan Regulador.

Concejal Rivera: la UC está apoyando, después viene la consultora, y hay recursos aprobados para contratarla.

Sr. Alcalde: la idea es no ocupar esos recursos y redestinarlos; en el convenio con la UC está el apoyo en profesionales, ya hay un profesional que está apoyando en proyectos.

Concejal Rivera: señala que si no hay conocimiento del Pladeco, para que se van a gastar recursos, si no se van a aplicar en la comuna.

Concejal Flores: está en la Ley y se tiene que hacer.

Concejal Rivera: pregunta qué se puede hacer para llevar a la práctica el Pladeco.

Secplac: a la comunidad se le tiene que motivar, se tiene que ver cómo; el Pladeco es un trabajo dinámico.

Concejal Gachón: hay que hacer la fuerza para prevalecer los intereses de la comuna. El nivel central trata de imponer lo que se tiene que hacer.

Concejal Ortega: su inquietud va hacia lo que dijo el concejal Rivera; tiene entendido que el municipio se adjudicó un proyecto a través del Gobierno Regional para el Pladeco.

Sr. Alcalde: señala que es así y que se tiene que licitar. En su momento se presentó una modificación presupuestaria pero no se hizo efectiva.

Sr. Alcalde: finaliza la exposición del Pladeco, para dar a conocer otro tema de importancia, el Plan Regulador.

Cede la palabra a la Sra. Karen Aracena.

Sra. Aracena: saluda al honorable concejo municipal, y señala que en octubre del año 2013 se trabajó los TTR del Plan Regulador y se subieron al banco integrado. Al no tener novedades, en enero del año 2014 le dicen que no están dentro de la priorización de la comuna para actualizar el Plan Regulador. Este año 2015 les hacen observaciones a los TTR, los que tenían que ser visados por los servicios. Finalmente les llegaron TTR tipos y en ello están trabajando; tienen que vaciar toda la información.

Concejal Tapia: tiene duda en función a lo que escuchó en alguna reunión (Los Andes), en donde un funcionario habló que la región estaba sectorizada en diferentes planes. La provincia de Quillota, se le dio el nombre de "La Campana". Entiende que actualmente no tienen los TTR, a lo mejor, lo que se necesita, es pedir que vengan a decirles es qué situación están como comuna.

Concejal Gachón: la comuna de Nogales lamentablemente para ellos no está en el interés de desarrollo.

Concejal Ortega: señala que se tienen que corregir las observaciones del proyecto.

Dom: se está trabajando en varios planes intercomunales, entre ellos "La Campana", en donde está inserto Nogales, han participado en varias reuniones y ya está en etapa final.

Concejal Tapia: le surge la duda de cómo a nivel regional surgen sectorizaciones y cómo ese proceso no lo han terminado.

Sra. Aracena: indica que el 19 de mayo del presente, llegaron recién los TTR visados por los servicios.

Secplac: hace entrega a los señores concejales las conclusiones y diagnóstico del Plan Regulador, documento que forma parte integrante de la presente acta.

Sr. Alcalde: agradece al equipo de secplac su presencia en la sesión.

A.Jurídico: saluda al honorable concejo municipal y da a conocer situación respecto a bono que se tiene que pagar a los trabajadores de las empresas de aseo de la comuna de Nogales. La Subdere solicitó la nómina de trabajadores por empresa y se hizo el convenio. El día de ayer hablaron un con señor de la Subdere y les aclaró que la nómina se refiere al año 2015, es decir, se les va a pagar el bono a todos los trabajadores de las empresas que durante el año 2015 presten servicio; en este momento tienen la certeza de quienes trabajaron de enero a mayo, lo que van hacer es el convenio parcializado; primero los que trabajaron a mayo y después mes a mes en la medida que les llegue la información.

Dom: el primer requerimiento fue que se hiciera llegar la nómina de los trabajadores contratados a diciembre 2014.

A.Jurídico: con GVL no tienen problema por tener contrato vigente, pero con el barrido de calles se tiene que cerrar porque el contrato termina en el mes de julio; y después ver como se presenta el segundo semestre. Si fueran más de 10 trabajadores se va a reducir el monto a recibir.

Dom: la norma es la misma, pero la interpretación de la Subdere fue distinta respecto a quienes se les cancelaba al año 2014 y año 2015.

Concejal Flores: pregunta al asesor jurídico por la revisión de las bases del llamado a licitación de la mantención áreas verdes y barrido de calles.

A.Jurídico: señala que hasta esa mañana aún no le han llegado. Da a conocer, además, que tiene un plazo de cinco días hábiles para la revisión; no significa que en esos cinco días estén aprobadas, muchas veces las reenvía para que se hagan correcciones.

Sr. Alcalde: da paso al siguiente punto de la tabla.

5.- Exposición Director (s) Depto. de Salud: Presentación Depto. de Salud.

Sr. Carlos Muñoz.

Sra. Rosa Ponce J.

Sr. Angelo Estay.

Dr. Rivera.

Sra. Pablina Molina.

Sr. Alcalde: a solicitud del honorable concejo municipal, el equipo de salud se encuentra presente en la sesión.

Cede la palabra a Don Carlos Muñoz, Director(s) Depto. de Salud.

Director(s) Depto. de Salud: saluda al honorable concejo municipal y hace entrega de carpeta informativa, la que forma parte integrante de la presente acta.

Primer tema a tratar dice relación con las remuneraciones 2010 – 2014.-

Se revisó la escala de remuneraciones, está bien y en la categoría que corresponde. La normativa exige que el sueldo no puede estar por debajo al estipulado por el Gobierno; lamentablemente tienen funcionarios en esa situación al 2014. El año 2015 no tiene ningún inconveniente.

Se ofició al Sr. Alcalde y al A. Jurídico para dar a conocer la inconsistencia que existe entre el 2010 – 2014.

Da a conocer el análisis de remuneraciones por categorías.

En el mes de mayo del presente año, invitó a participar en una reunión a los Directores (s) y a las asociaciones, para formar una mesa de trabajo para analizar el tema. Se tiene que hacer un trabajo funcionario por funcionario. Para regularizar el período antes mencionado, deben contar con alrededor de M\$20.000 o M\$30.000.-

Concejal Flores: le parece bien que se tome con responsabilidad esa situación; solicita contar con un cálculo real lo más pronto posible, son dineros que se tienen que pagar a los funcionarios.

Concejal Ortega: le hubiese gustado que estuviera presente algún representante de las asociaciones en la sesión. Lo que le preocupa es el presupuesto de salud, porque tiene cuentas en donde han gastado más de lo presupuestado; quisiera saber cómo se va a abordar esa situación.

Cuando se sancionó el presupuesto de salud, señala que él no lo aprobó, pero necesita saber con responsabilidad si les va a alcanzar.

Director(s) Depto. de Salud: hasta el momento no ha solicitado dinero al municipio. Presupuestariamente puede haber cuentas en rojo, las van a solventar con modificaciones presupuestarias, las platas están; financieramente el departamento de salud ha sido solventado con el percápita y han pagado todas las deudas. Después de agosto ya no deberían tener problemas porque les llega la segunda cuota de cumplimiento de metas. A la fecha no han tocado la plata del municipio, no porque no la necesiten, sino que son para inversión.

Concejal Lineros: cómo pueden prever que no sucedan situaciones de esa naturaleza. Le interesa se instituya una práctica de revisión de remuneraciones en forma permanente no eventual.

Director(s) Depto. de Salud: antes de que él llegara a trabajar al departamento, había sólo una persona que manejaba todo.

Concejal Rivera: el problema es heredado, se tiene que ver si tiene prescripción; si no tienen la culpa los funcionarios, existen las demandas. A él no le gusta que se perjudique a los trabajadores. Pide solucionar el tema.

Director(s) Depto. de Salud: si ha prescrito, se tiene que buscar la forma de compensar.

Sr. Alcalde: como se cumplió el plazo establecido para el concejo, propone al honorable concejo ampliar tiempo.

Los señores concejales acceden a la propuesta.

Director(s) Depto. de Salud: el segundo punto a tratar, dice relación con los programas odontológicos; se adjuntó a la carpeta entregada el pre-informe, en donde auditaron el año 2013 y 2014.- En ambos años existen montos no rendidos y fondos rechazados.

La contraloría les puede pedir reintegrar esos recursos. No se sabe dónde están las platas, pueden haberse gastado, pero no están los respaldos.

Concejal Lineros: pregunta quienes trabajan el programa.

Director(s) Depto. de Salud: el Dr. Cansino y el Dr. Cuevas. El Dr. Cansino emitió oficio sobre lo sucedido.

Concejal Tapia: se tiene que perseguir la responsabilidad de él.

Director(s) Depto. de Salud: al Dr. Cansino se le pidió en reiteradas oportunidades las historias clínicas de los pacientes para revisarlas y nunca las entregó y ahora no quiere trabajar.

Concejal Gachón: pregunta por qué no lo pueden sacar.

Director(s) Depto. de Salud: la única forma de sacarlo, en virtud de los antecedentes es solicitar al Sr. Alcalde el inicio de un sumario administrativo. Para retirarlo del cargo, el sumario debe ser proporcional a lo que se le está solicitando.

Concejal Lineros: señala que el delito está por donde se le mire, sea como sea el contrato.

Sr. Alcalde: la denuncia está en el Tribunal de Garantía.

Director(s) Depto. de Salud: los funcionarios que no se adecúan a la normativa, es porque no tienen vocación de servicio.

Además, dentro de los antecedentes entregados, va una solicitud al Sr. Alcalde, respecto al funcionario Don Jorge Arancibia, quien fue acusado de amenazar a una persona con arma de fuego (personas le han manifestado cómo pueden tener trabajando en el sistema a una persona así), quien además, fue sumariado en mayo de 2014, hubo resolución del Sr. Alcalde, donde hubo una multa de baja de sueldo y anotación de demérito en su hoja de vida y nunca se hizo; después ha presentado

licencias médicas reiteradas. Le manifestó al Sr. Alcalde que no se puede trabajar con un funcionario así, se tiene que estar vigilando lo que hace.

Concejal Flores: deberían haberse llevado a cabo las sanciones; es de la idea de echarlo y arriesgarse a la demanda.

Concejal Tapia: el tema es que Don Esteban Pizarro no le rebajó el sueldo.

Directora (s) Cesfam El Melón: Don Jorge Arancibia se desempeña como auxiliar de servicio, quien dice que por problemas de salud no puede realizar sus labores como corresponde; es difícil estar día a día diciéndole lo que debe hacer.

Director(s) Depto. de Salud: el Sr. Arancibia desde enero a mayo ha trabajado lo mínimo.

Concejal Lineros: sugiere se le hagan los descuentos retroactivos (se refiere a la resolución del sumario).

Concejal Gachón: hay decisiones que tomar y dar señales claras para que eso no siga ocurriendo, de esa forma, se libera el departamento y se trabaja de mejor forma.

Concejal Lineros: cree que se tiene que tomar una medida fuerte, no sólo hubo delito de apropiarse de dineros, además, se perjudicó a personas vulnerables.

Director(s) Depto. de Salud: lo ideal es que el servidor público de ejemplo a la comunidad, no se puede contar con personas que amenazan con armas de fuego.

Concejal Lineros: además, el Dr. Cansino se niega a hacer los informes clínicos.

Director(s) Depto. de Salud: el Dr. Cansino nunca envió rendiciones mensuales, juntaba unos cuantos meses.

Concejal Lineros: le llama la atención que un problema avance tanto tiempo, debe haber algún control.

Director(s) Depto. de Salud: otro punto a tratar en la atención médica, está presente el Dr. Rivera, para aclarar dudas respecto al SUR de Nogales y El Melón y la extensión horaria.

Concejal Gachón: asume lo que dijo en la sesión de concejo anterior, sobre la queja hacia el Dr. Jesús Claros; ha recibido en reiteradas ocasiones quejas de la mala atención a los usuarios; quiere saber hasta qué punto es real (da a conocer situación que le sucedió a una persona que se atendió con el Dr. Claros).

Se acogen a extranjeros quienes vienen a practicar su profesión, lo mínimo que se espera es que exista reciprocidad hacia las personas. Siente que se tienen que tomar decisiones; el Dr. Claros no muestra agradecimiento, la queja es reiterativa.

Director(s) Depto. de Salud: se nace con la vocación de servicio; mientras más se exige no resulta.

Dr. Rivera: saluda al honorable concejo municipal, señalando que a un año de trabajar en El Melón siente pertenencia, da la atención que merece la gente.

Concejal Gachón: siempre se espera que no haya una recarga de pacientes entre los médicos.

Dr. Rivera: siempre educan a la gente, cuesta hacerlo, sobre todo en el área de la salud.

Director(s) Depto. de Salud: en el uso del SUR, el médico se encarga de ver urgencias vitales del momento.

Dr. Rivera: la urgencia es aquella que compromete la vida del paciente.

Concejal Lineros: la primera complicación que tuvo en lo personal, concurre al Cesfam de El Melón, en donde funcionarios le dijeron que no tenían implementos para curación. La segunda vez, fue de emergencia, fue muy bien atendido por el médico, requirió insulina y no había; fue derivado a La Calera. Cree que hay situaciones que ya deberían estar resueltas, se invierten recursos y hay una pésima atención. Quiere que sepan evaluar las cosas, si se hacen bien o mal, para brindar un buen servicio. Le preocupa la falta de insumos.

Director(s) Depto. de Salud: el SUR de Nogales y El Melón cuenta con insumos todo el tiempo.

Dr. Rivera: ciertos procedimientos médicos necesitan cadena de conservación; pero tiene que haber material de emergencia. Con la insulina también actúa la cadena de conservación. Se está trabajando para regularizar esas situaciones.

Concejal Lineros: le interesa que los protocolos se cumplan y que los funcionarios den un buen servicio. Señala situación acontecida por él el sábado recién pasado respecto a solicitar atención médica, el Dr. Claros, le dijo que por la hora no lo podía atender porque por orden superior tenían que ir a un rodeo en donde tiene que estar de punto fijo una ambulancia y lo derivó a Nogales. Cuando llegó al Cesfam de Nogales, le dijeron que el médico había avisado que no venía. Entiende que el profesional pudo haber tenido una emergencia, pero se debería contar con un plan B.

Director (s) Cesfam de Nogales: ese sábado la doctora llamó en la mañana avisando que no ven y se derivaron todos los pacientes al Cesfam de El Melón.

Concejal Flores: pregunta por la ambulancia, si pagan para esta en el rodeo.

Director(s) Depto. de Salud: no pagan, lo que sí ha pedido que les den las colaciones del día a los funcionarios.

Menciona que la comuna cuenta con tres ambulancias y da a conocer su distribución.

Directora (s) Cesfam El Melón: respecto al rodeo, cuando fue atendido el concejal Lineros, la explicación fue efectiva; ella dio las instrucciones que después del turno debía concurrir a la actividad. El rodeo no tiene horario, habló con los organizadores, porque la actividad se extendió y el personal debía ingresar al turno, en donde ellos respondieron que si retiraban el móvil suspendían el evento.

Concejal Tapia: la federación les exige contar con una ambulancia; considera que deberían contratar una en forma particular.

Concejal Ortega: solicita se hagan los esfuerzos y se cuente con ambulancias punto fijo en los consultorios. Está de acuerdo si las organizaciones necesitan una, pero sin descuidar posibles emergencias de la comuna.

Sr. Alcalde: la carretera es concesionada y ellos deberían contar con ambulancia y cuando ocurren accidentes siempre llegan primero las ambulancias del municipio. Se está solicitando una reunión con ellos, para ver formas de pago.

Concejal Flores: si hay un accidente no se puede decir que no, pero hay cosas que se tienen que regularizar.

Sr. Alcalde: llegaron cuatro hondureños a la comuna y al parecer uno de ellos viene con dengue.

Director (s) Cesfam Nogales: está confirmado que el hijo menor viene con la enfermedad.

Concejal Rivera: al margen de los esfuerzos del departamento de salud de hacer bien las cosas, en los dos casos nombrados e donde hay sumario no enaltece el tema; lo entorpece. Pide tomar determinaciones.

Además, señala que en una oportunidad concurre por enfermedad al Cesfam y fue muy bien atendido.

En relación al funcionario que es de planta, quien además, realizaba trabajos a honorarios y no cumplió como correspondía, considera grave la situación.

Respecto al SUR considera que hay un mal uso; hay muchas atenciones que no son de emergencia y la gente no entiende.

Director(s) Depto. de Salud: son importante los canales de comunicación; también es partidario de tomar decisiones drásticas.

Las críticas para el departamento de salud siempre son bien recibidas al igual que las constructivas; la idea es estar en constante mejoramiento.

Concejal Lineros: le interesa saber que programa se está implementando para enfrentar el invierno, como también saber si va a continuar el programa sonrisa y si se va a incorporar a quienes fueron dañados con la atención y los plazos de incorporación para salud bucal y otros en general.

Le parecen muy dignas las nuevas oficinas del departamento de salud; ahora sugiere trabajar y poner el foco en la calidad.

Sr. Alcalde: agradece la presencia del equipo de salud en la sesión y propone a los señores concejales exponer un solo punto vario y que los demás los hagan llegar por escrito.

Los señores concejales acceden a la propuesta.

6.- VARIOS:

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Hace un tiempo atrás planteó situación del wifi de La Peña. Inquietud de los vecinos porque en vez de mejorar el servicio, retiraron la antena y la caja. La antena tiene un costo y fue adjudicada a la comuna de Nogales. Quiere tener información al respecto para dar respuestas a la gente.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- Solicita al Sr. Patricio Bahamondes que para descomprimir sectores donde no haya agua, mande el camión.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- Comisión de cultura: pregunta si está definida la inversión para el Nogal de Oro.
Concejal Tapia: señala que está en el presupuesto y alcanza los M\$8.000, en la reunión se va a definir los gastos.-
Concejal Ortega: aclara que no es comisión es mesa de trabajo.

CONCEJAL GLORIA TAPIA: no tiene puntos varios.

CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

- Solicita se haga pronto la licitación de agua potable; entiende que la mesa ya mostró un trabajo. Pide actuar con ligereza el tema.

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Quiere saber en qué estado está la información del Gore sobre el estadio de Nogales y si se ha definido alguna fecha para la inauguración.
Dom: este viernes debería recepcionarse definitivamente la obra.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 12:50 hrs.




GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)